



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Laboral Circuito
Funza - Cundinamarca
j01lctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 11 N° 8-60 Piso 2 Barrio La Cita

Funza, Cundinamarca., diecinueve (19) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

ORDINARIO LABORAL ÚNICA INSTANCIA- 252863105001-2019-00793-00
DEMANDANTE: GERSON ANDRÉS HIGUERA BERNAL
DEMANDADO: CORPORACIÓN SAN ANDRÉS GOLF CLUB

Obedézcase y cúmplase lo ordenado por el Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cundinamarca – Sala Laboral-, en providencia de fecha 12 de diciembre de 2023 (pdf 08, Cdno 02SegundaInstancia) mediante la cual revocó parcialmente la sentencia.

Por **secretaría** practíquese la liquidación de costas de 1^{ra} instancia. Se señalan como agencias en derecho en primera instancia \$250.000 las cuales deberán ser sufragadas por la demandada.

NOTIFÍQUESE (1),

La Juez,

MÓNICA CRISTINA SOTELO DUQUE

Gpvb

Firmado Por:
Monica Cristina Sotelo Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral
Funza - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **46d77e1a0c3d133b9b46bc794710ddceca49d5aedaa76ce240e9d6983bd0ed6d**

Documento generado en 19/04/2024 11:18:06 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>